**Asunto**: Solicitud de presentaciones: Edadismo y discriminación por edad
**Presentado** **por**: Movimiento Mujeres Esperanza – Cuba[[1]](#footnote-1).
**Para:** Experta independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad.

1. **Presentación**
	* + 1. El presente informe es el resultado de un proceso investigativo llevado a cabo por la organización de la sociedad civil independiente Mujeres Esperanza, de Santiago de Cuba. La misión de nuestra organización es empoderar a las mujeres de nuestra localidad y denunciar las violaciones de sus Derechos Humanos (DDHH).
2. **Convocatoria**
3. Mandato de la Experta independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad Solicitud de presentaciones: Edadismo y discriminación por edad A fin de fundamentar la preparación de su informe, la Experta independiente desearía recabar contribuciones de los Estados, las instituciones nacionales de derechos humanos, la sociedad civil, los círculos académicos, las organizaciones internacionales y regionales y todas las demás partes interesadas pertinentes, haciendo especial hincapié en el intercambio de ejemplos concretos y buenas prácticas cuando se disponga de ellas. Si bien la Experta Independiente acoge con agradecimiento toda información, informe, legislación u otros materiales que se consideren pertinentes a la discriminación por edad, está particularmente interesada en las siguientes áreas.
4. **Respuestas al cuestionario**
5. Con el fin de ofrecer un panorama amplio sobre las realidades de las mujeres adultas mayores en Cuba, el Movimiento Mujeres Esperanza (MME) da respuesta al cuestionario realizado por la oficina de la Experta Independiente. Las respuestas ofrecidas responden a una investigación que realizamos sobre la situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) de las adultas mayores en Santiago de Cuba. Este informe, fue realizado en la segunda mitad del año 2020, por lo cual, la información ofrecida es actualizada. Para dicho informe fueron realizadas entrevistas estructuradas a 15 mujeres entre los 64 y 82 años. De ellas, ocho se identifican como negras, seis como mestizas y una como blanca. La alta presencia de mujeres afrodescendientes en la muestra se debe a que Santiago de Cuba es una de las provincias de Cuba donde los afrodescendiente son mayoría.
6. Las siguientes, son las respuestas a las preguntas realizadas por la Experta Independiente. En cursiva se encontrará la pregunta, seguido de la respuesta.

**Formas y manifestaciones de edadismo y discriminación por edad**

*1. ¿Qué formas adopta la discriminación por motivos de edad que afecta a las personas de edad y cuáles son las más frecuentes?* *Cuando se disponga de ellos, sírvase proporcionar ejemplos concretos y datos recabados, incluido relacionado con el empleo, educación, protección social y servicios sanitarios, financieros y sociales.*

Las formas que adopta la discriminación por motivos de edad, y que impactan a esta población son múltiples, pero la más frecuentes son: la violencia simbólica y económica; las bajas pensiones que no les alcanza para sobrevivir; el abandono o desamparo familiar y, en ocasiones, por parte de las propias instituciones del Estado; el menor acceso al trabajo; entre otras.

*2. Sírvase proporcionar información y datos recabados sobre las causas y manifestaciones del edadismo en la sociedad, tanto para las generaciones jóvenes como para las mayores, y sobre la manera en la que se traduce en prácticas discriminatorias.*

Una de las causas y manifestaciones del edadismo en la sociedad, tanto para las generaciones jóvenes como para las mayores, y sobre la manera en la que se traduce en práctica discriminatoria está en la violencia simbólica, qué aunque no es una violencia física, ella impacta en la vida de las personas adultas mayores, ya que se traduce en el rechazo o el poco interés que muestran hacia los adultos mayores por parte de las generaciones jóvenes.

*3. Desde una perspectiva intersectorial, ¿existen factores específicos que agraven el edadismo y la discriminación por edad y como se manifiesta?* *Sírvase proporcionar ejemplos concretos y datos recabados cuando estén disponibles.*

Los factores específicos que agravan el edadismo y la discriminación por edad y en la manera que este se manifiesta, es en la negación de contratos laborales o empleo a personas adultas mayores, porque estiman que por su edad no están en la capacidad adecuada para realizar labor alguna.

**Marcos jurídicos, normativos e institucionales relacionados con el edadismo y la discriminación por edad**

*4. ¿Qué instrumentos jurídicos internacionales, regionales y nacionales existen para luchar contra la discriminación por edad?*

En Cuba no existen marcos jurídicos o normativos relacionados con el edadismo y la discriminación por edad.

Los instrumentos jurídicos internacionales, regionales existente para luchar contra la discriminación relacionados con Cuba son varios. Por ejemplo:

* Declaración Universal de los derechos humanos.
* Pacto Internacional de derechos económicos sociales y culturales
* Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
* Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Estos instrumentos jurídicos internacionales, aunque no hacen referencias especificadas en cuanto a edadismo, sí pudieran servir para el amparo de los derechos fundamentales de este grupo etario.

*5. Sírvase aportar información también de los planes de acción o las políticas de sensibilización y lucha contra el edadismo (incluido en programas escolares) y el avance hacia una sociedad más inclusiva y favorable a la edad.*

No existe planes de acción cómo tal relacionado con políticas de sensibilización y lucha contra el edadismo, ni siquiera en los programas escolares, ni avance hacia una sociedad más inclusiva y favorable a la edad.

*6. En el plano nacional, sírvase exponer las protecciones jurídicas disponibles contra la discriminación por edad e indicar si la edad se reconoce explícitamente como motivo de discriminación. En caso afirmativo, ¿hay ámbitos específicos en los que se garantiza explícitamente la igualdad? ¿Existen ámbitos en los que se justifique explícitamente el trato diferencial basado en la edad avanzada*

En Cuba no existe una protección jurídica específica para las personas de edad. Existe el Código de Familia, como guía jurídica rectora de las relaciones familiares. En este documento se disponen algunos acápites que señalan a las adultas y adultos mayores como una responsabilidad familiar.

*7. ¿Permiten las protecciones jurídicas existentes contra la discriminación por edad reclamaciones basadas en la discriminación intersectorial, es decir, la discriminación basada en la intersección de la edad y otras características como la raza, la etnia, el género, la orientación sexual, la discapacidad u otra condición?*

No existen protecciones contra la discriminación por edad, ni tampoco por razón de género, etnia, raza o discapacidad.

*8. ¿Qué medidas jurídicas y de otra índole se han adoptado para abordar y proteger contra el racismo, el sexismo, el capacitismo u otras formas análogas de discriminación que puedan ser modelos útiles para abordar la discriminación por edad?*

No existen medidas jurídicas y de otra índole en Cuba que aborde o proteja contra cualquier tipo de discriminación.

*9. Sírvase indicar si existen mecanismos institucionales o de denuncia para hacer frente a las desigualdades o las quejas relacionadas con el edadismo y la discriminación por edad. En caso afirmativo, sírvanse proporcionar información sobre los tipos de casos y estadísticas sobre casos recibidos.*

No existen mecanismos institucionales o de denuncia para hacer frente a las desigualdades o las que relacionadas con el edadismo o la discriminación por edad.

 **Informes relacionados con el edadismo y la discriminación por edad y cualquier otra información relevante**

*10. Por favor, describa cualquier otra área que considere importante en el contexto de edadismo y discriminación por edad. Gracias por compartir cualquier informe relevante sobre el edadismo y la discriminación por edad.*

1. Información de contacto: Marisel Nápoles, coordinadora Movimiento Mujeres Esperanza. Correo: maricelng65@gmail.com. Teléfono: +53 5 3049905 [↑](#footnote-ref-1)